



Interlocutorio	195
Radicado	05266-31-03-003-2022-00029-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Inversiones G.S.P. S.A.S. y otros
Demandado	Inversiones Facino S.A.S. y otros
Asunto	Incorpora y pone conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta de Bancoomeva S.A. frente a la medida de embargo dispuesta sobre Inversiones Facino S.A.S. (folio 41 y 42 cuaderno medidas).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **662945cb182eac851bba7030713d4b5726c63ddf09fd3171bf13ffcb8f93e82e**
Documento generado en 16/02/2023 03:15:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>